

JORNADA – TALLER SOBRE: “BRUCELOSIS BOVINA”

Martes 24 de julio de 2007

Local: Sociedad Rural de Durazno

CONCLUSIONES FINALES

1. Fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) para el Programa de Brucelosis, incluyendo una exhortación para agilizar el proceso de Acreditación de Veterinarios para Programas Sanitarios.
 2. Ampliación del muestreo en número de muestras y en establecimientos de faena involucrados en el mismo, a nivel de todo el país.
 3. Adecuación de la Normativa y de las áreas elegibles para la Declaración de Predios Oficialmente Libres de la enfermedad, a los efectos de su erradicación.
 4. Dar una mayor difusión para obtener una mayor notificación de abortos bovinos.
 5. Mantenimiento del Seguro contra la Brucelosis.
 6. Seguimiento activo de las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CO.DE.S.A.) de los Planes de Saneamiento de Brucelosis, a nivel departamental.
 7. Encomendar a la Comisión de Brucelosis de la Dirección General de Servicios Ganaderos (D.G.S.G.) del M.G.A.P., los estudios de factibilidad, costos y temporalidad, en medidas sobre el control serológico de movimientos, con especial referencia a las zonas identificadas como de mayor riesgo.
 8. Utilización por todos los actores involucrados (públicos y privados) del Sistema de Información en Salud Animal (SISA) de la D.G.S.G.
 9. Encomendar a la Comisión de Brucelosis, la elaboración de un Plan de Actividades, con su correspondiente cronograma, indicadores y metas definidas.
 10. Coordinar y reactivar las acciones de intercambio de información y extensión entre el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y el M.G.A.P. en el tema Brucelosis, incluyendo los aspectos de Educación Sanitaria, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.).
-
-